



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS- 2024 46963958

/ARLOF – GRUCO– 17.5

Bogotá D.C.,

Señor

JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA

Representante Legal

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A AUTOINVERCOL

Bogotá D.C.

Asunto: notificación inicio de ejecución de la orden de compra No. 138546

Comedidamente envío al señor contratista, copia de la aprobación a la garantía única de la orden de compra No. 138546, celebrada entre la Dirección de Protección y Servicios Especiales y la firma que representa, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AUTOMOVILES HYUNDAI DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS DE LA POLICÍA NACIONAL"**, indicándole que se notificó al supervisor del mencionado negocio jurídico, con el fin que a través de él se canalicen los requerimientos y demás solicitudes que se presenten en el marco de la ejecución de la orden de compra, así mismo informo que los documentos anexos al proceso podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC.

Para el trámite de facturación, deberá tener en cuenta la circular externa No. 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el **"SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIF NACIÓN"**, que es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de enero del 2024, y lo establecido en la Directiva Presidencial No. 069 el 17/09/2020 **"Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación. Los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación"** y demás normatividad vigente que rige la materia.


Atentamente,


 Coronel **JUAN PABLO CUBIDES SALAZAR**
 Director de Protección y Servicios Especiales

Anexo(s): uno (Aprobación de garantía única)


 Elaboró: I.J. Jefferson Nicolás Abril Rodríguez
 DIPRO/ARLOF/GRUCO


 Revisó: CT. José Heriberto Fuentes Rincón
 DIPRO/DIPRO/ASJUD


 Revisó: MY. José Luis Rodríguez Rodríguez
 DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: TC. Martín Jaime Castillo Moreira
 DIPRO/SUPRO/ARLOF

Revisó: CR. Juan Andrés Gómez Ramírez
 DIPRO/SURRO

Fecha de elaboración: 10-12-2024


Ubicación: \\srvfilesponal1\DIPROSUPROADMIN\GRUCO\LAJRA\ALEJANDRA\CAMPOSESPITIA\VIGENCIA2024

Calle 14 N°62-70

Teléfonos 515 9800 – Ext 31512

dipro.gruco@policia.gov.co

www.policia.gov.co**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 0665 DEL 07 DE MARZO DE 2023 Y RESOLUCIÓN No. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

ORDEN DE COMPRA No. 138546

CONTRATISTA: AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AUTOMOVILES HYUNDAI DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS DE LA POLICÍA NACIONAL

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 5.000.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.


PÓLIZA No. 14-44-101225630 Anexo: 0 Expedida: 09 de diciembre de 2024.

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 500.000,00	06/12/2024	01/10/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 500.000,00	06/12/2024	31/03/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 500.000,00	06/12/2024	31/03/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 250.000,00	06/12/2024	31/03/2028

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

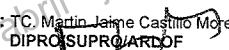
Para constancia se firma en Bogotá, 12 DIC 2024


 Coronel **JUAN PABLO CUBIDES SALAZAR**
 Director de Protección y Servicios Especiales


 Elaboró: IJ. Jefferson Nicolás Abril Rodríguez
 DIPRO/ARLOF/GRUCO


 Revisó: CT. José Heriberto Fuentes Rincón
 DIPRO/SIPRO/ASJUD


 Revisó: MY. Jose Luis Rodriguez Rodriguez
 DIPRO/ARLOF/GRUCO


 Revisó: TC. Martin Jaime Castillo Moreira
 DIPRO/SUPRO/ARLOF


 Revisó: CR. Juan Andrés Gómez Ramírez
 DIPRO/SUPRO

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá
 Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.809.678-9

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.POLIZA 14-44-101225630	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 09 12 2024	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 06 12 2024		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 03 2028		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR Y GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.020.006-1
DIRECCIÓN: AV BOYACÁ NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7469064

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.259.212-2
DIRECCIÓN: BOGOTÁ	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL TELÉFONO:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0106, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO, SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 138846, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AUTOMOVILES HYUNDAI DE LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS DE LA POLICIA NACIONAL.

AMPAROS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/12/2024	01/10/2025	\$500,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/12/2024	31/03/2026	\$500,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	06/12/2024	31/03/2026	\$500,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/12/2024	31/03/2028	\$250,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA: \$ *****80,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN: \$ *****8,000.00	IVA: \$ *****16,720.00	TOTAL A PAGAR: \$ *****104,720.00	VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****1,750,000.00	PLAN DE PAGO: CONTADO
-------------------------------------	-------------------------------------	------------------------	-----------------------------------	---	-----------------------

AGENCIARIO	CLAVE	N.º DE PART.	AGENCIA COMPANIA	REPART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA. LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57-57. TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

14-44-101225630

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Planzas

FIRMA TOMADOR